

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2012



Directorio

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior

M.C. Juan Manuel Cantú Vázquez
Director General de Educación Superior Tecnológica

M.C. Carlos García Franchini
Director del Instituto Tecnológico de Puebla

M.A. Norma Angélica Guerra Herrera, Subdirectora de Planeación y Vinculación

M.A.G. Jaime Armando Barrientos Carrión, Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión

M.C. Gerardo Mazahua González, Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

M.I. Margarita Raquel García Sierra, Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Lic. Héctor Cuanalo Bautista, Jefe del Centro de Información

Lic. Mario Lugos Escamilla, Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

Lic. Oscar Hernández Morales, Jefe del Departamento de Servicios Escolares

M. C. Sotero Isnardo Fuentes Goiz, Subdirector Académico

Lic. María Eugenia Virueña Alba, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

M.I.A. Luis Ricardo Morales Juárez, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

M.M. Lucero Díaz García, Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

Dr. Jaime Estévez Carreón, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.C. Gerardo Adrián Romero Rugerio, Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial

M.C. Ma. Antonieta Hernández Cruz, Jefe del Departamento de Metal Mecánica

M.T.I. Filiberto González Guarneros, Jefe de la División de Estudios Profesionales

M.C. Rubisel Tovilla Heredia, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

M.C. Beatriz Pérez Rojas, Jefa del Departamento de Sistemas y Computación

Lic. Juan Ismael Rebolledo Román, Subdirector de Servicios Administrativos

M.C. Irma Reyes Oliver, Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Ing. Miguel Ángel Rosales Carreón, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo

Lic. José de Jesús Melgoza Palma, Jefe del Departamento de Recursos Financieros

M.C. Francisco R. Torres Chávez, Jefe del Centro de Cómputo

Ing. Luis Moya Pineda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Ing. María Olvera González, Representante de la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad

M.C. María de la Cruz Campos Vázquez, Representante de la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental

M.A.G. Jaime Armando Barrientos Carrión, Representante de la Dirección del Modelo de Equidad de Género



CONTENIDO

MENSAJE INSTITUCIONAL

PÁGINA

4

INTRODUCCIÓN

6

MARCO NORMATIVO

11

INDICADORES Y METAS POR PROCESO ESTRATÉGICO

15

CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

52

ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

54

INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA

56

RETOS Y DESAFÍOS

57

CONCLUSIONES

60

MENSAJE INSTITUCIONAL



En respuesta a la sociedad que servimos y conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, que garantiza a la sociedad el derecho al acceso a la información del Ejercicio de la Función Pública, desde la Dirección del Instituto Tecnológico de Puebla, presento el informe de los avances y logros obtenidos por la comunidad de nuestra institución.

En esta ocasión, en la Rendición de Cuentas se presenta un balance de los resultados que a lo largo del período 2007-2012, se lograron con respecto a las metas programadas por nuestra Institución y contenidas en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012.

Nuestra Institución, forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y está catalogada como una de las mejores opciones educativas de nuestro país.

El Instituto Tecnológico de Puebla es sin duda, la mejor opción en Educación Tecnológica que se ofrece en el estado de Puebla, por lo que nuestra misión es el continuo fortalecimiento de la educación integral, la investigación y la vinculación con la comunidad, ofreciendo permanentemente un servicio educativo de calidad.

En particular, las actividades desarrolladas en nuestro Tecnológico en el año 2012, dejan constancia de nuestro quehacer institucional, y prueba de ello es el reconocimiento a la “Excelencia Académica”, obtenido por séptimo año consecutivo; otorgado por la Secretaría de Educación Pública a instituciones de educación superior que cumplen cien por ciento con la calidad de sus programas académicos. En el mismo sentido, resulta importante destacar la continuidad del Programa de Intercambio Académico Instituto Tecnológico de Puebla-Alemania, que desde 1994 ha logrado que 150 estudiantes realicen parte de sus estudios en universidades alemanas.

En el Instituto Tecnológico de Puebla, entendemos que el quehacer educativo tecnológico, es un proceso constante de formación de mejores seres humanos, con la única intención de lograr una sociedad, en donde la justicia, la equidad, la sustentabilidad y la tecnología sean las bases del desarrollo permanente. Bajo esta perspectiva, se ha logrado la integración, el trabajo y la disponibilidad de todos los involucrados en el proceso educativo: estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo, de apoyo a la educación y directivos

El Instituto Tecnológico de Puebla, con más de 40 años de ofrecer servicio educativo a la sociedad poblana, continúa vigente en su compromiso para buscar el desarrollo de nuestra Institución y el reto en todas las vertientes. Por ello, todos los que laboramos en esta Institución, buscamos diariamente nuestra mejor entrega y desempeño, para vencer los más grandes desafíos educativos.

Carlos García Franchini
Director

INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico de Puebla, inició sus actividades el 2 de septiembre de 1972; actualmente, tiene una superficie de 25.6 hectáreas de terreno plano.

Contamos con 5380 estudiantes y 429 trabajadores: 283 docentes y 146 administrativos. A lo largo de su trayectoria, hemos entregado a la sociedad más de 18,000 egresados, por lo que nos hemos consolidado dentro de las mejores Instituciones de Educación Superior en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y al interior del Estado de Puebla.

Nuestra institución mantiene el 100% de sus programas académicos reconocidos por su calidad, las 4 Ingenierías Acreditadas por el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), la licenciaturas en Administración por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA) y la licenciatura en Informática, que aunque en liquidación, cuenta con Reconocimiento de Nivel 1 por los Comités Interinstitucionales de Evaluación para la Educación Superior (CIEES).

En términos de calidad en los servicios educativos, nuestro Instituto, logra su Certificación ISO 9001:2000 en el mes de octubre del 2005 y se ratifica mediante su Recertificación en el mes de agosto de 2012 bajo la Norma ISO 9001:2008, dentro del esquema de certificación individual, después de haber estado bajo el esquema de multisitios.

Continuamos trabajando con el Modelo de Equidad de Género, con la finalidad de lograr una mejor convivencia entre la comunidad tecnológica, previniendo conductas discriminatorias, de acoso y hostigamiento sexual.

Con la finalidad de ofrecer servicio de calidad al interior del Estado, y lograr mayor cobertura educativa, está funcionando desde 2009, la Extensión del Instituto Tecnológico de Puebla en el municipio de Acajete, ofreciendo opciones para la juventud de esa región.

Con base en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, el Instituto Tecnológico de Puebla construye su futuro enfocado en seis objetivos estratégicos:

1. Elevar la calidad de la educación.
2. Ampliar las Oportunidades Educativas.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información.
4. Ofrecer una educación integral.
5. Ofrecer servicios educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de Responsabilidad Social.
6. Fomentar la gestión institucional y la rendición de cuentas.



Existe un gran reto para nuestro Instituto, el cual busca contribuir a la conformación del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica del país y del desarrollo de competencias profesionales, aprovechando el capital humano, la infraestructura educativa, asegurando y mejorando de manera continua la calidad de nuestros programas académicos. Para ello tenemos muy claros nuestros propósitos los cuales están sustentados en:

Nuestra Misión:

"Formar líderes competitivos que respondan con creatividad y calidad a los retos científicos y tecnológicos de su entorno para conformar una sociedad justa y humana."

Nuestra Visión:

"Ser un Instituto Tecnológico líder, comprometido con una Educación Superior de Calidad para contribuir al desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del entorno"

Nuestros Valores:

④ Responsabilidad

Asistir puntualmente al trabajo, cumpliendo en forma eficiente y eficaz. Rendir cuentas del trabajo asignado y mejorar continuamente.

④ Compromiso

Poner nuestro mayor esfuerzo en lo que hacemos, desarrollando nuestras capacidades y habilidades para mejorar nuestro trabajo y el de los demás.

④ Honestidad

Ser congruente con lo que decimos y hacemos para fomentar la credibilidad y confianza. Ser auténtico, ser uno mismo.

④ Pertenencia

Sentirnos orgullosos de nuestra Institución, reconocer la importancia del trabajo en equipo y la comunicación que favorezcan la colaboración.

④ Solidaridad

Ayuda en la solución de conflictos y problemas para el bienestar social, disminuyendo las barreras que separan a las personas y a las áreas.

④ Respeto

Apreciar la dignidad y capacidad de nuestros compañeros. Ser tolerantes con los demás, favorecer la comunicación y escuchar a los demás.

Por nuestro compromiso con el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y con base en que todo servidor público tiene la obligación de informar sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas, para con ello coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal; se cumple con ejercicio de mantener informada a la sociedad. Por ello, me permito presentar el resumen y de los resultados de la gestión y acciones que se han llevado a cabo en esta Institución durante el período 2007-2012; tomando como base los ejes rectores señalados en: el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 “Hacia la Transformación del Sistema” de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, y del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Puebla.

En dichos ejes, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

El Instituto Tecnológico de Puebla contribuye a los principales retos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, al potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la generación de empleo, al elevar la calidad educativa, eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Por su parte en el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 para el nivel de Educación Superior, se basa en los seis objetivos estratégicos mencionados y los despliega por medio de 9 importantes retos:

1. Mantener el porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la

Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

2. Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior con posgrado.
3. Incrementar la Eficiencia de Egreso y la Eficiencia Terminal.
4. Incrementar las Becas PRONABES.
5. Ampliar la Cobertura Educativa.
6. Fortalecer la conectividad a Internet en el Centro de Información.
7. Orientar los Programas educativos al desarrollo de competencias profesionales.
8. Mantener la operación del Consejo de Vinculación.
9. Establecer un Programa de Fortalecimiento Institucional.

Además, se consideran dos retos importantes relacionados con los temas transversales: un plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura y un diagnóstico institucional de la infraestructura.

El resumen de resultados que se ofrece en esta Rendición de Cuentas, señala que aún falta mucho por alcanzar, ya que cada nueva meta implica mayores compromisos, que habremos de cumplir en nuestra Institución para contribuir al engrandecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, consolidando el prestigio de nuestro Tecnológico y continuar fortaleciendo a nuestro sistema en beneficio de nuestros estudiantes.



MARCO NORMATIVO

El presente documento, en el contexto legal, se encuentra sustentado en dos documentos de primordial importancia, la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas y la Ley de Planeación. Estas leyes dictan la normatividad y los renglones de cumplimiento de planes estratégicos y metas de cada una de las instancias de la administración pública federal. Lo anterior se encuentra reflejado en otro documento rector que es el Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, que da congruencia al proceso administrativo dirigido al logro de metas establecidas por el gobierno federal.

④ Ley de Transparencia

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta nuestro gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información

del Gobierno Federal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las instituciones públicas de México mediante la apropiación masiva del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos. En la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todos los mexicanos.

Ley de Planeación

La Ley de Planeación busca las normas y principios básicos, conforme se lleva a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauza en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, radican en el Ejecutivo Federal quien coordina sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable. Busca también, las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, además de buscar las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV.- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos;
- V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y
- VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

④ Manual de Organización

El Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, es una de las herramientas básicas de organización funcional, para implementar el proceso de modernización del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

La estructura organizacional de los Institutos Tecnológicos, fue concebida por medio de un esquema de administración matricial que busca aprovechar al máximo la experiencia, las competencias y el proceso de desarrollo de docentes e investigadores, así como también del personal de apoyo y asistencia a la educación. Al mismo tiempo, provee de una administración más flexible que permite la operación, estructuración y gestión de los recursos que utilizan los Institutos Tecnológicos. También,

da sentido a las funciones, competencias y habilidades necesarias para dar respuesta a las actividades propias de los planteles del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

El Manual de Organización, define funciones y puestos de manera precisa para facilitar la interrelación entre el personal del Instituto; así como también define el objetivo, los niveles jerárquicos y relaciones de autoridad y las funciones dentro de un diagrama organizacional y de puestos, para que el personal ejerza de manera puntual y responsable sus responsabilidades con la sociedad a la que sirve y de respuesta a los propósitos educativos de la propia Secretaría de Educación Pública.

- ④ Art.8 fracción. II y IV Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Todo servidor tendrá la obligación de Rendir Cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.



INDICADORES Y METAS POR PROCESO ESTRATÉGICO

Las metas del año 2012 se establecieron para cada uno de los cinco procesos estratégicos que se derivan del proceso educativo. A continuación, se muestran:

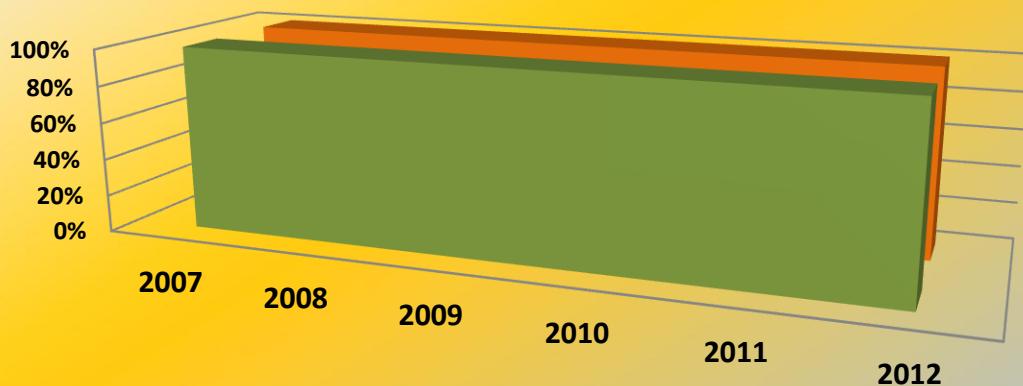
CENTRAL	ESTRATÉGICO	CLAVE
Educativo	Académico	Formación Profesional
		Investigación y Estudios de Posgrado
		Desarrollo Profesional
	Vinculación	Vinculación Institucional
	Planeación	Programación Presupuestal e Infraestructura Física
		Planeación Estratégica y Táctica y de Organización
		Soporte Técnico en Cómputo y Telecomunicaciones
		Difusión Cultural y Promoción Deportiva
	Calidad	Aseguramiento de la Calidad
		Gestión de la Calidad
		Capacitación y Desarrollo
		Servicios Escolares
	Administración de Recursos	Administración de Recursos Financieros
		Administración de Recursos Humanos
		Apoyo Jurídico
		Administración de Recursos Materiales y Servicios

PROCESO ACADÉMICO

El objetivo de este proceso es gestionar los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional en el servicio educativo.

META 1.

1. Para el 2012, mantener al 100 % de los estudiantes inscritos en programas académicos de licenciatura acreditables, reconocidos o acreditados por su calidad



Resultados: Se mantiene al 100% de los estudiantes inscritos en programas académicos acreditables, reconocidos por su calidad, lo cual nos hizo merecedores por séptimo año consecutivo al reconocimiento de "Excelencia Académica", que emite la Secretaría de Educación Pública.



El Dr. José Ángel Córdoba Villalobos, Secretario de Educación Superior, hace entrega al M.C. Carlos García Franchini, Director del Instituto Tecnológico de Puebla, el reconocimiento a la "Excelencia Académica", por mantener el 100% de su matrícula en programas reconocidos por su calidad. Lo acompañan el Subsecretario de Educación Superior, Dr. Rodolfo Tuirán y el Dr. Carlos Alfonso García Ibarra, Director General de Educación Superior Tecnológica.

META 2.

2. Para el 2012, incrementar al 35% los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

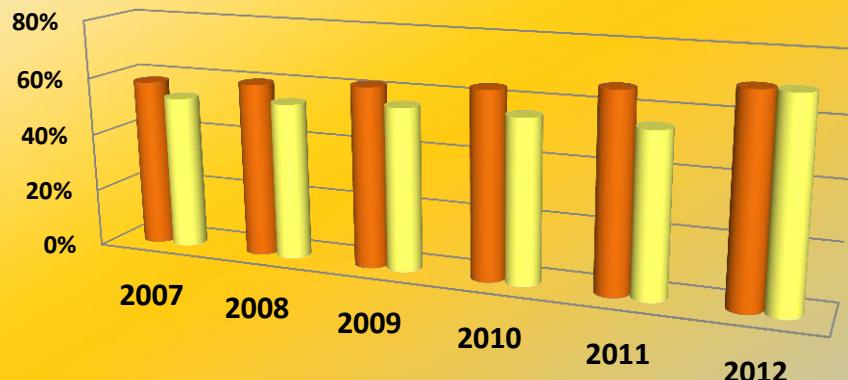


Resultados: La Maestría en Ingeniería cuenta con 20 estudiantes y se encuentra registrada en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.



META 3.

3. Lograr en el 2012 que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.

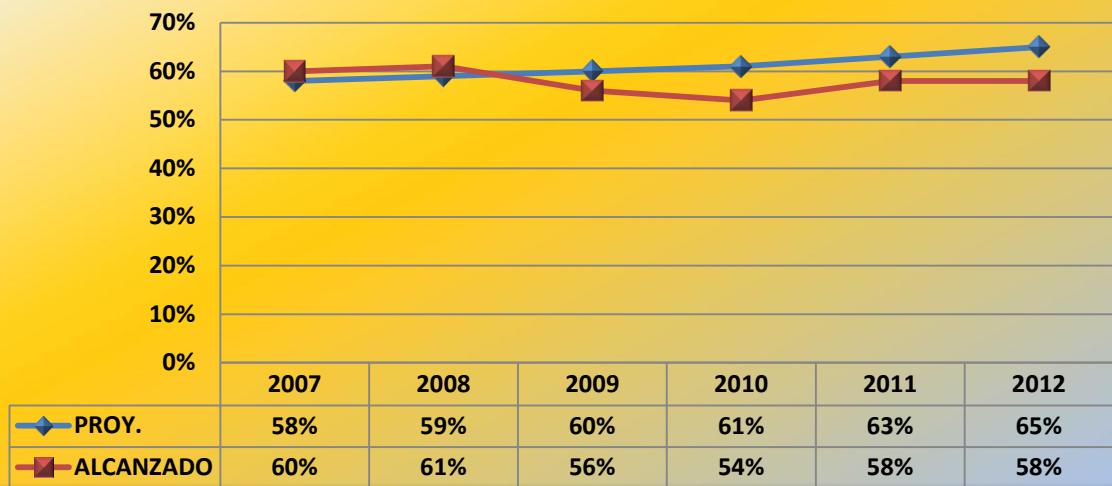


Resultado: Contamos con 177 maestros de tiempo completo de los cuales 99 cuentan con estudios de posgrado. El resto de los docentes cuentan con licenciatura y otros están en proceso de titulación de posgrado, con lo cual logramos la meta proyectada para 2012. Lo anterior refleja una mejor atención a los alumnos de licenciatura.



META 4.

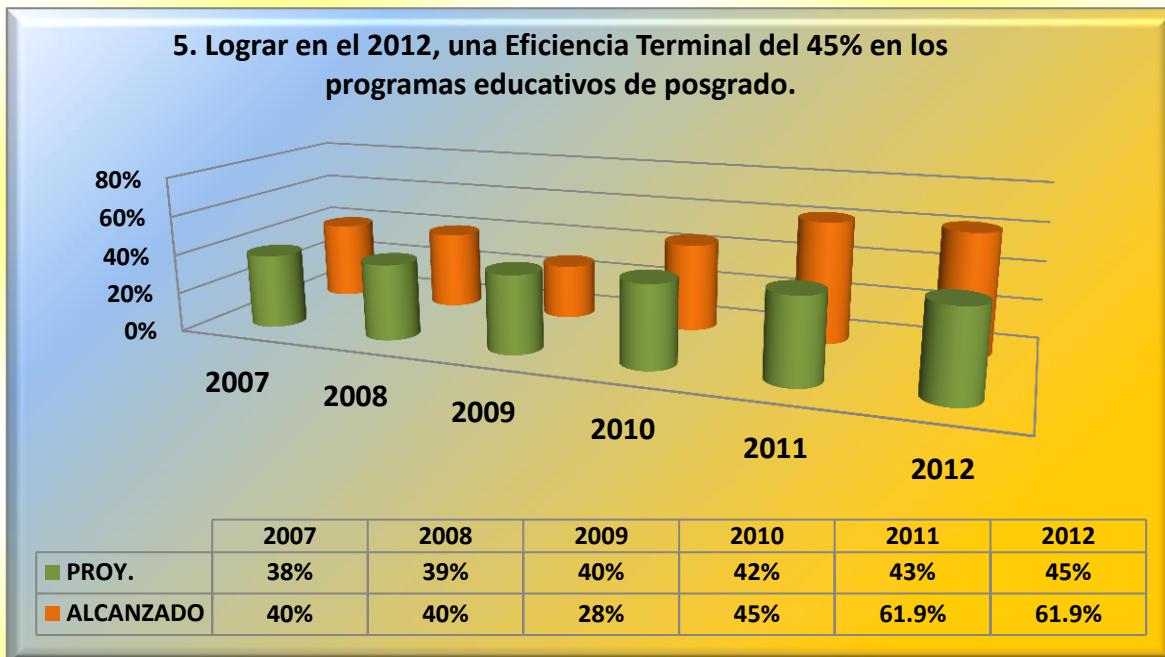
4. Para el 2012, Incrementar la eficiencia de egreso en licenciaturas del 65%.



Resultados: Como acción que promueva en los estudiantes, mejorar y concluir sus estudios para elevar la eficiencia de egreso, se han realizado tutorías y asesorías, con lo cual la meta está cercana. El número de graduados es al menos 250 por semestre.



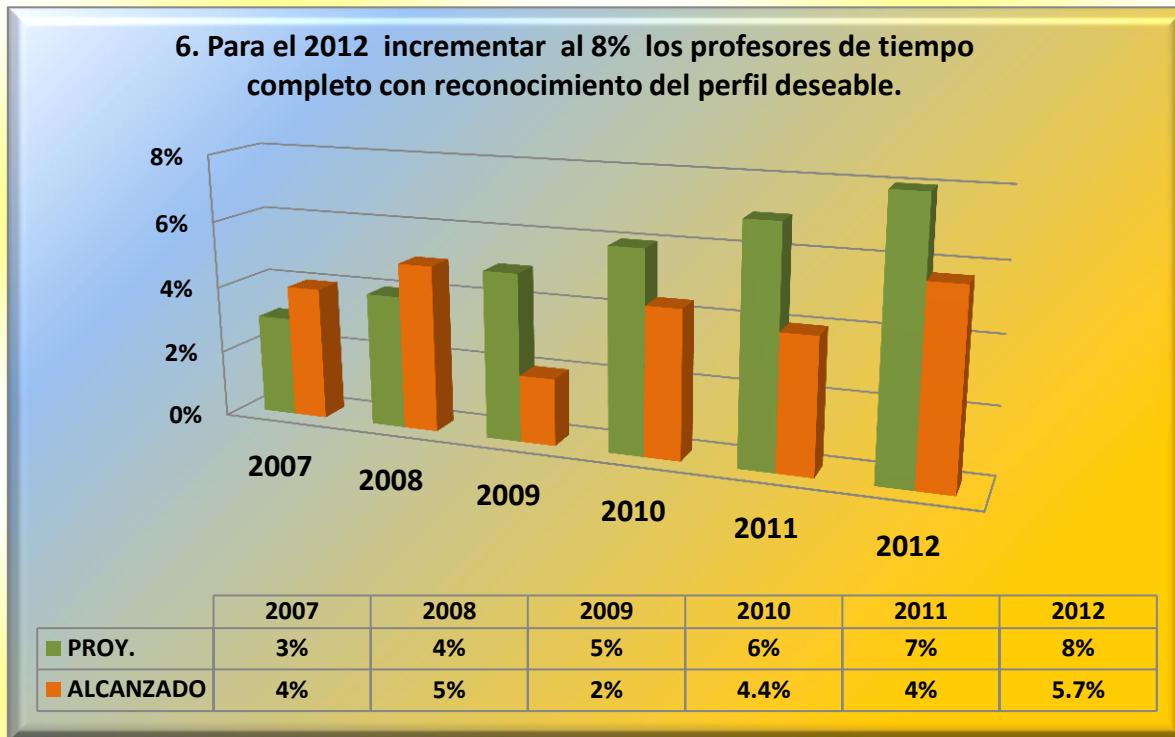
META 5.



Resultados: El incremento en ésta meta se debe principalmente a la reestructuración de espacios para estudio designados a estudiantes de programas educativos de posgrado, y sesiones de tutorías dentro del claustro de profesores para tener un seguimiento oportuno de cada estudiante.



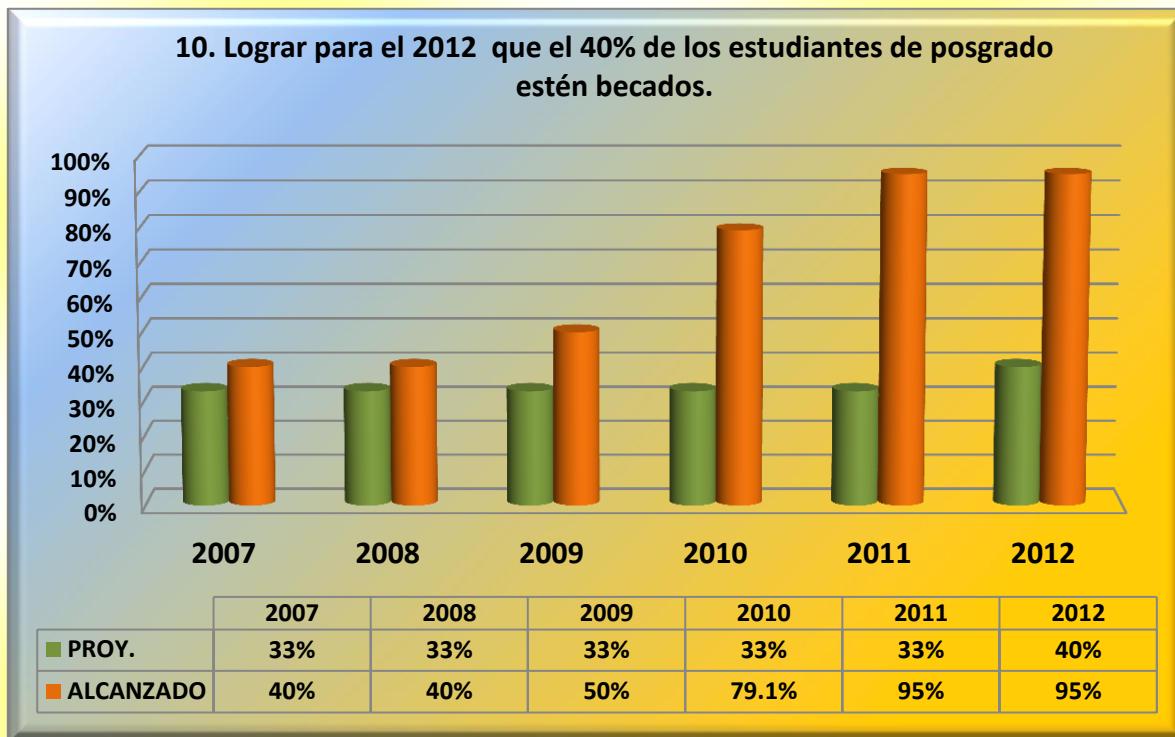
META 6.



Resultados: Contamos con 10 docentes con perfil deseable y continuamos promoviendo la participación de docentes de tiempo completo para que generen proyectos de investigación, realicen publicaciones de artículos en revistas científicas y participen en congresos.



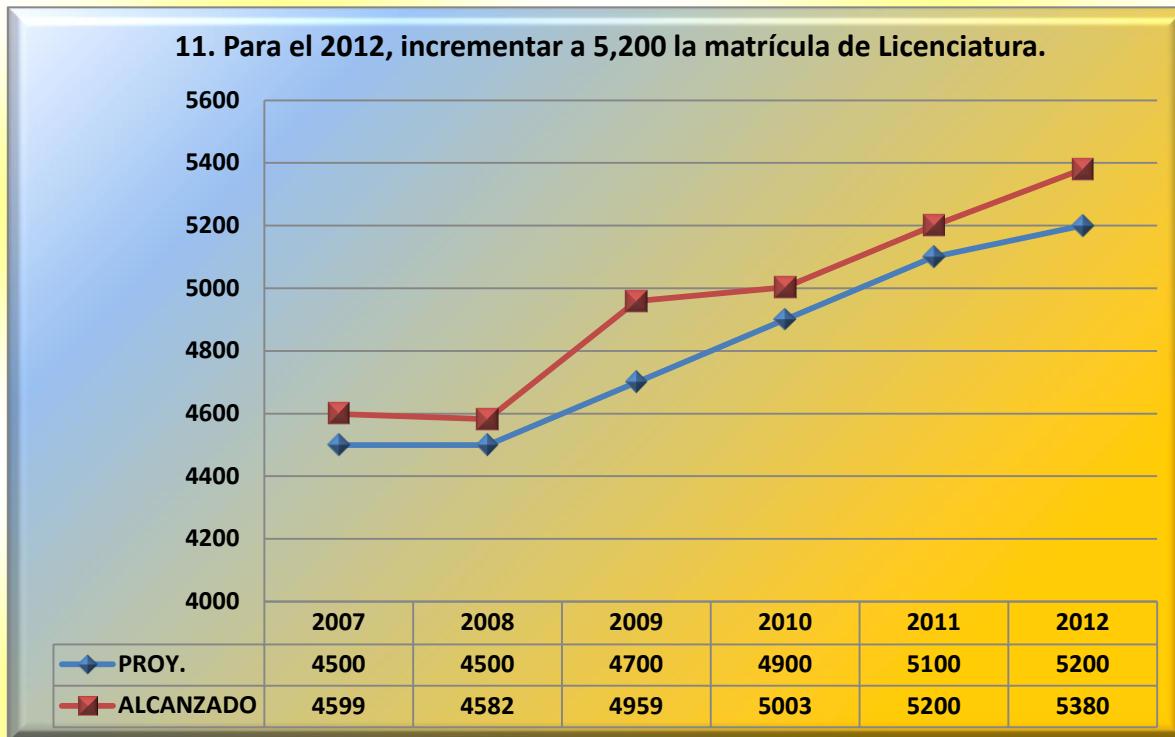
META 10.



Resultados: Contamos con 37 estudiantes becados en la Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica y en la Maestría en Ingeniería. Dichas becas son otorgadas por CONACYT y DGEST.



META 11.



Resultados: La población estudiantil está distribuida de la siguiente manera:

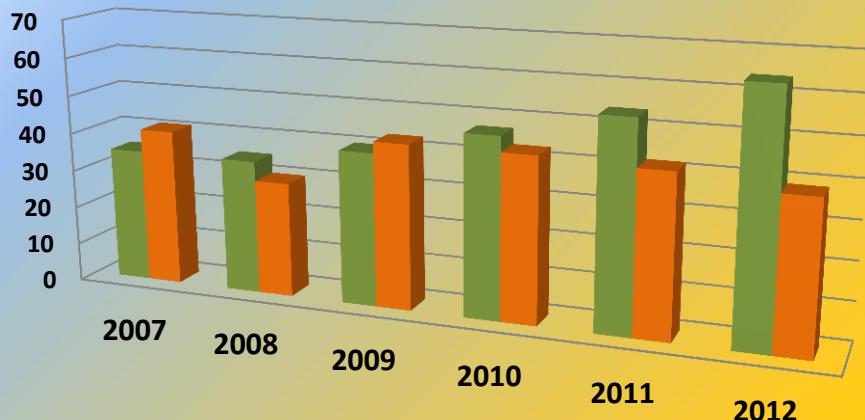
Carrera	Número de estudiantes
Ingeniería Industrial	1962
Ingeniería Mecánica	902
Ingeniería Eléctrica	293
Ingeniería Electrónica	579
Licenciatura en Informática	235
Licenciatura en Administración	337
Ingeniería en Gestión Empresarial	415
Ingeniería en Logística	329
Ingeniería en TIC	328



RENDICIÓN DE CUENTAS 2012

META 12.

12. Para el 2012, contar con una matrícula de 64 estudiantes en los programas de posgrado.

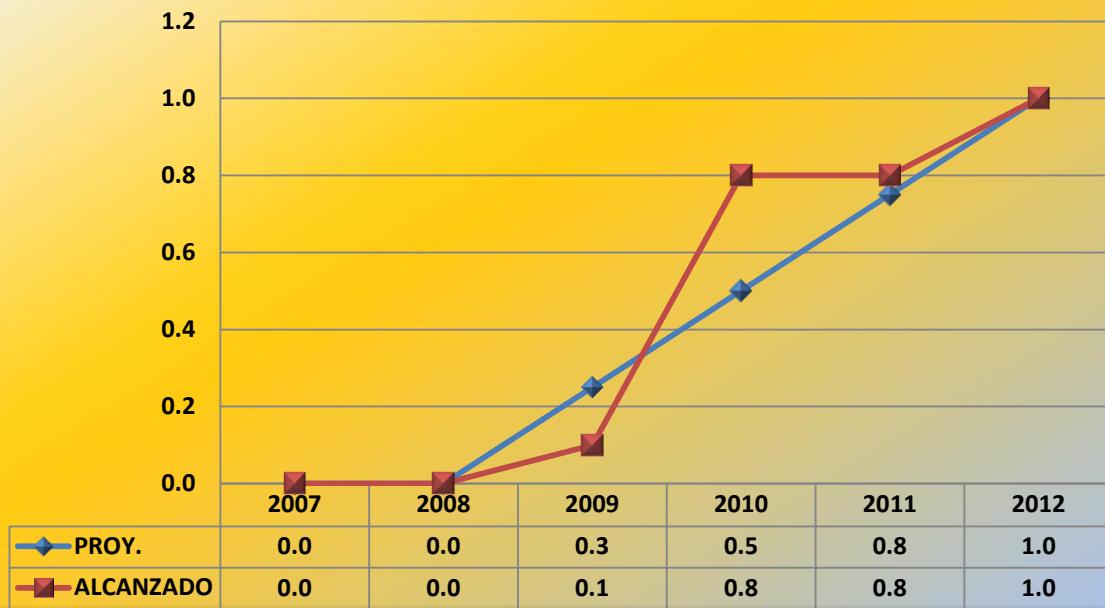


Resultados: Se intensificará la promoción de los programas de posgrado para mejorar la matrícula y se continuará trabajando en la captación de estudiantes con cursos propedéuticos para el ingreso a los programas de posgrado, actualmente contamos con 19 estudiantes de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica y 20 estudiantes de la Maestría en Ingeniería.



META 13.

13. Para el 2012, contar con un estudio de factibilidad para ofertar un programa no presencial.

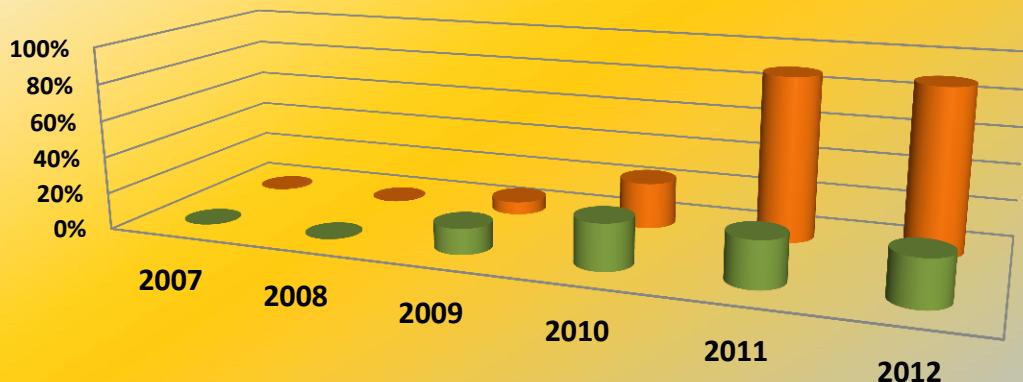


Resultados: Se logrado la meta, sin embargo ante la falta de recursos humanos para atenderla, se continua trabajando para su apertura en el 2014.



META 18.

18. Lograr en el 2012, que el 25% de los programas académicos de licenciaturas estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.

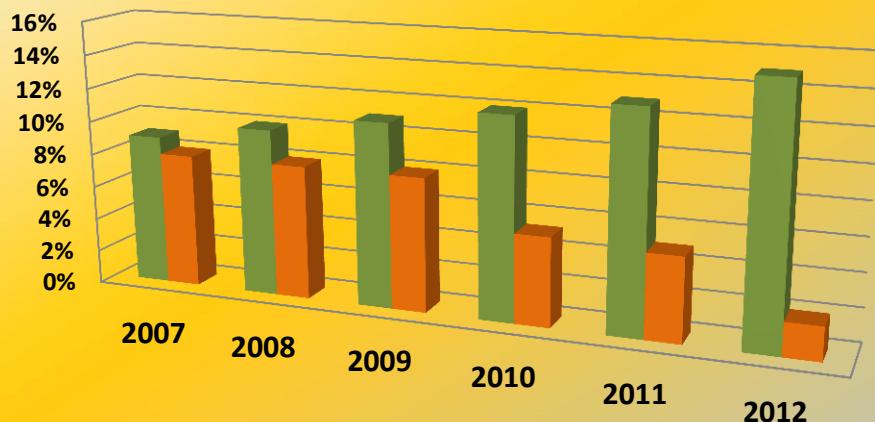


Resultados: Contamos con 8 carreras bajo el modelo de competencias; Ingenierías: Industrial, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Gestión Empresarial, Logística y Tecnologías de la Información y Comunicación y Licenciatura en Administración. No logramos el 100% aún, ya que nos encontramos en el proceso de liquidación.



META 20.

20. Para el 2012, incrementar al 15% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.



Resultados: Se participó en la etapa final del Concurso Nacional de Innovación Tecnológica y en el Concurso Nacional de Ciencias Básicas en un total de 97 alumnos. Se promueve la participación en el nuevo modelo del evento de Innovación, ya que sus reglas se han modificado.



META 21.

21. Para el 2012, promover que el 20% de los estudiantes y el 10 % de los catedráticos de tiempo completo desarrollen competencia en una segunda lengua.

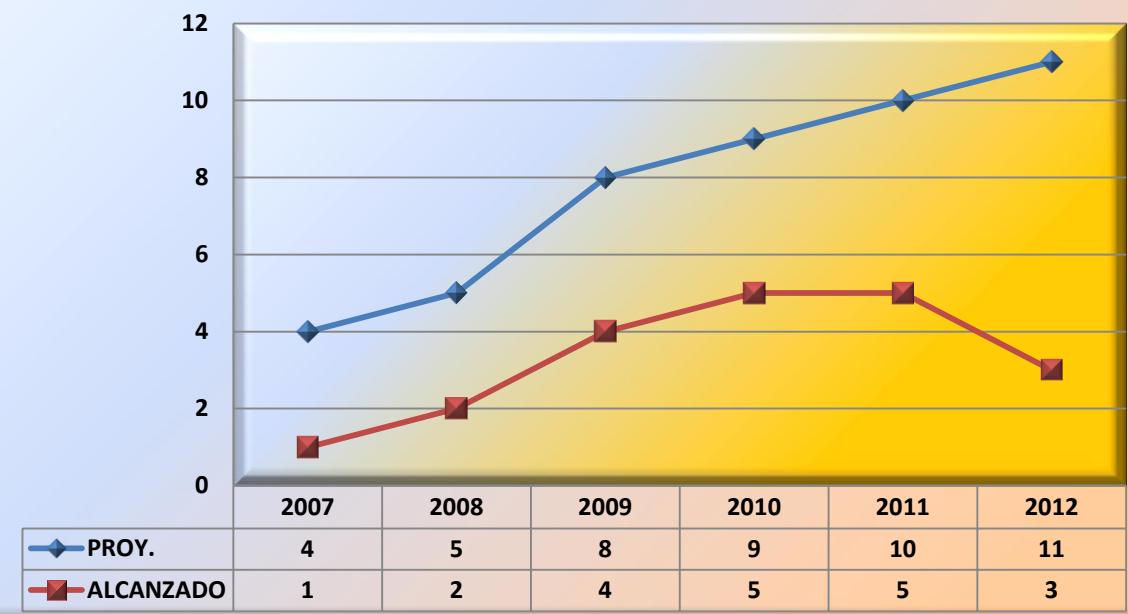


Resultados: En el curso de verano, 1º y 2º semestre se atendieron a 1391 estudiantes en los idiomas de alemán e inglés. Se continúa con la invitación a los docentes para reforzar esta meta.



META 25.

25. Para el 2012, incrementar a 11 los profesores que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



Resultados: No se alcanzó la meta correspondiente. No obstante, se continúa la promoción de investigación, publicación de artículos, asesoría de tesis de posgrado y participación en convocatorias de CONACYT, CONCYTEP, FOMIX.

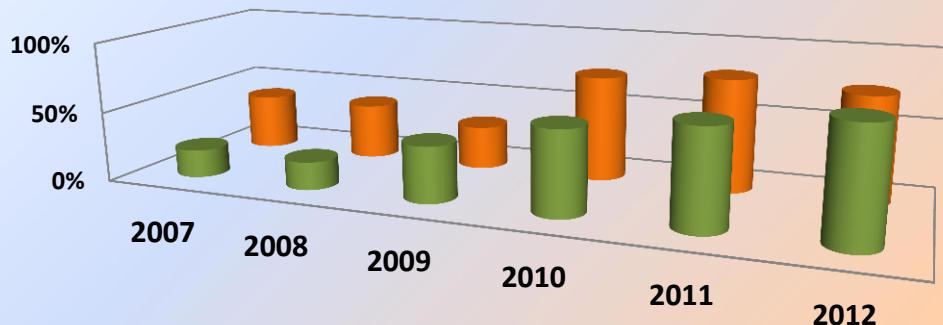


PROCESO DE VINCULACIÓN

El objetivo de este proceso es contribuir a la formación integral del estudiante, a través de su vinculación con el sector productivo y la sociedad

META 22.

22. Para el 2012, lograr que el 80% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

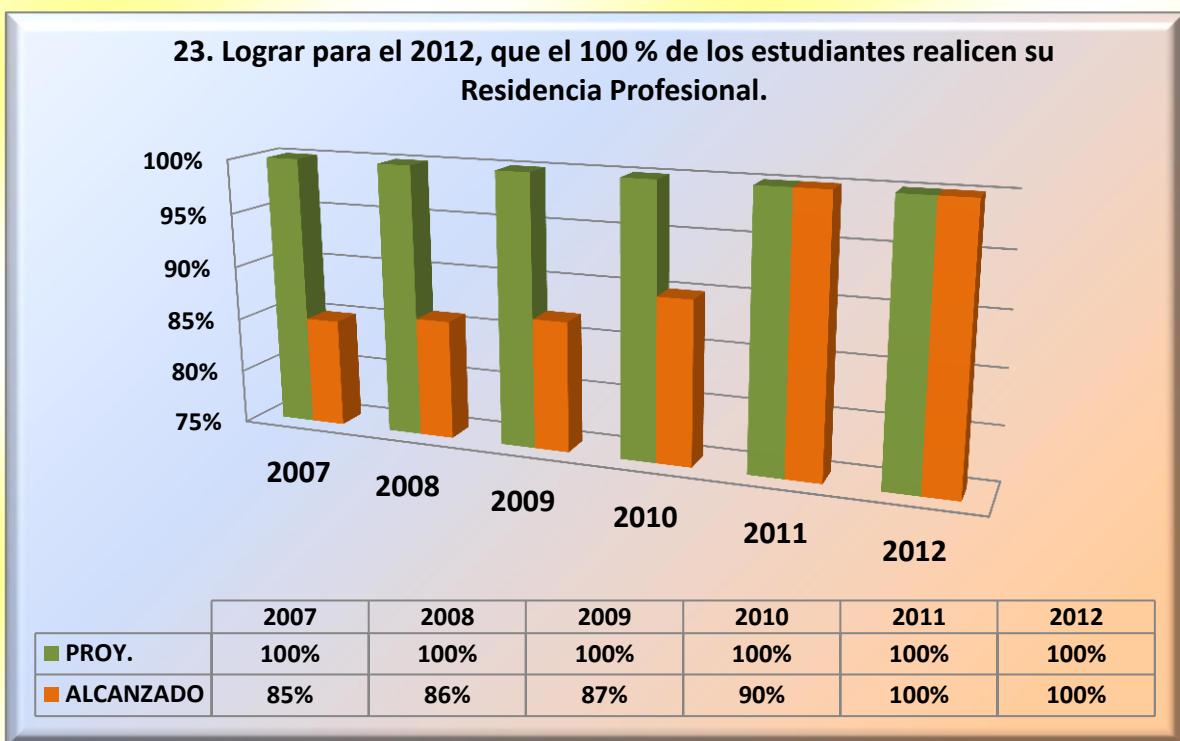


	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PROY.	20%	20%	40%	60%	70%	80%
ALCANZADO	40%	40%	31%	74.9%	80.2%	76%

Resultados: Del total de 680 estudiantes que realizaron el servicio social, 295 estudiantes lo llevaron a cabo en programas de beneficio de los programas de interés público y desarrollo comunitario. Todos ellos en el municipio de Puebla y Juntas auxiliares.



META 23.

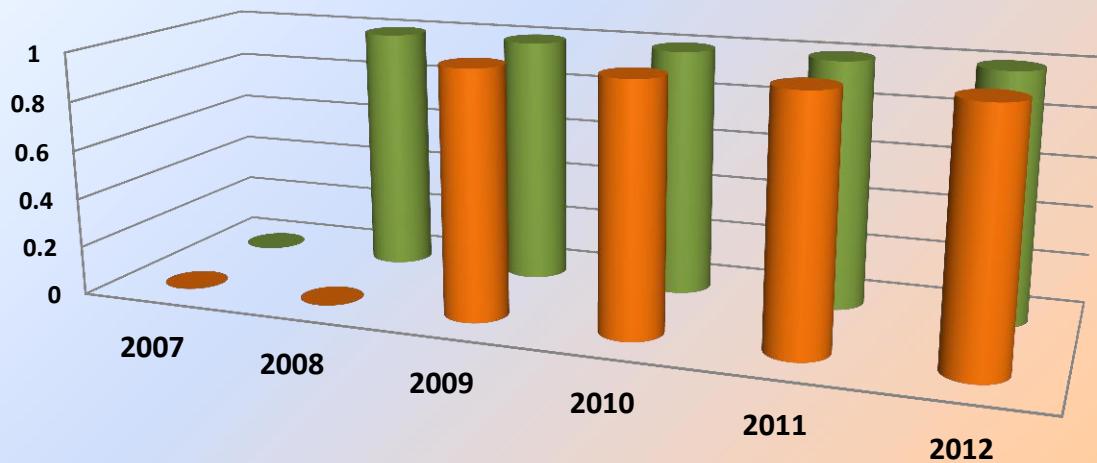


Resultados: El 100% de los estudiantes, realizan su residencia profesional.



META 24.

24. Para el 2012, mantener la operación del Consejo de Vinculación..



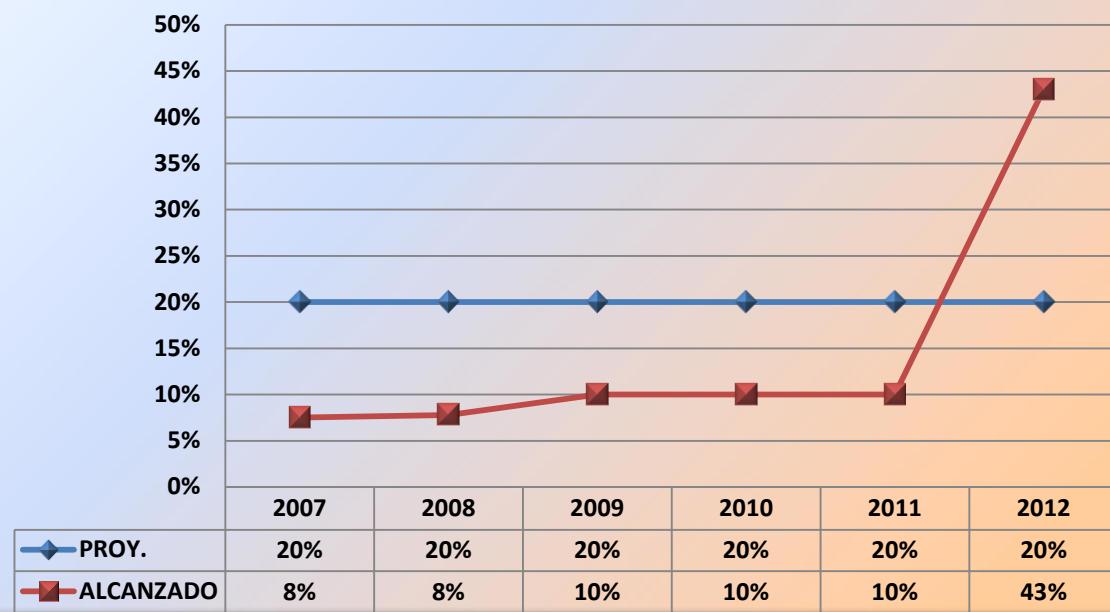
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PROY.	0	0	1	1	1	1
ALCANZADO	0	1	1	1	1	1

Resultados: Gracias al apoyo del Consejo de vinculación y a la participación por parte de los diferentes sectores se realizó la firma de acuerdos de colaboración en beneficio a la comunidad tecnológica.



META 26.

26. En el 2012, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.

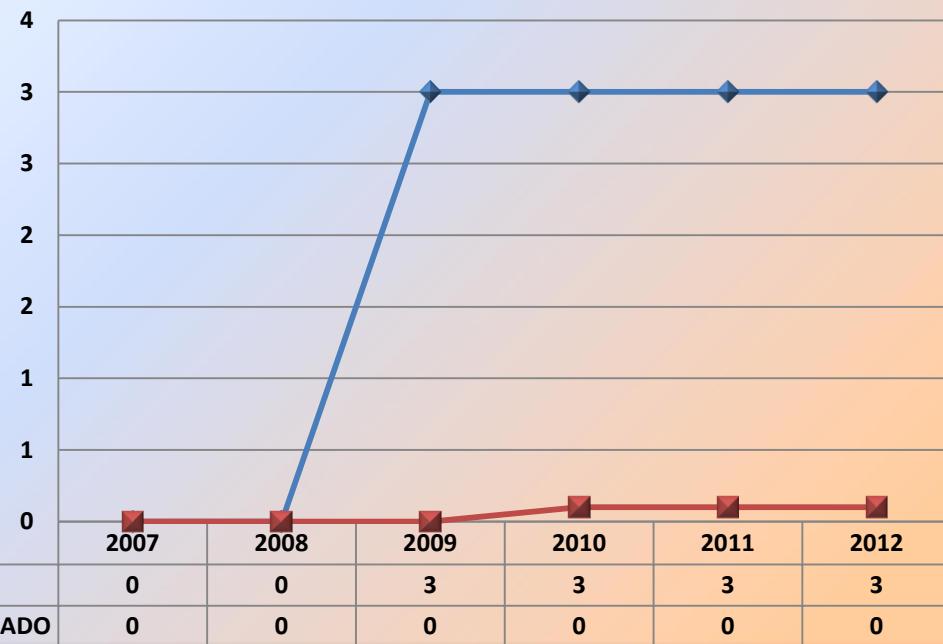


Resultados: Existe un seguimiento de egresados el cual no ha sido suficiente para cubrir la demanda, sin embargo se está reforzando este rubro con una plataforma virtual que nos permita obtener información precisa y oportuna y así lograr la meta establecida.



META 27.

27. Para el 2012, obtener 12 registros de propiedad intelectual.

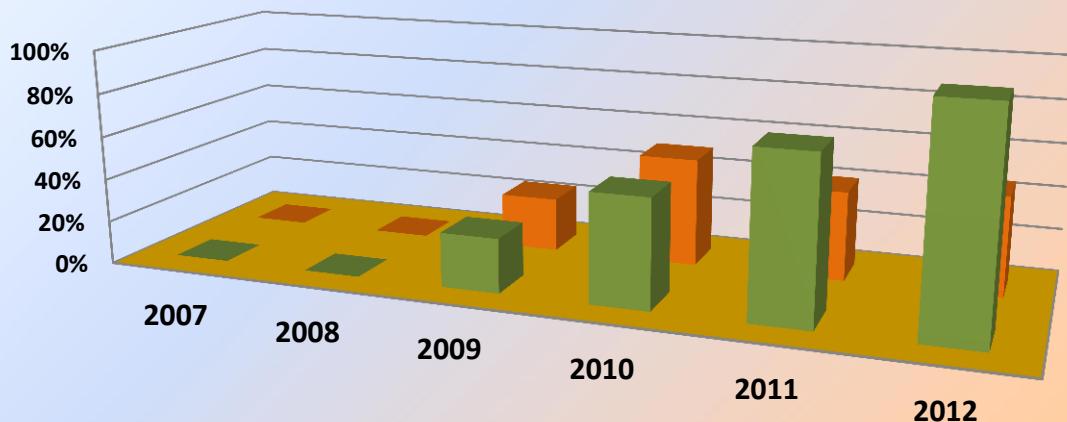


Resultados: Aún no contamos con productos tangibles para llevar a cabo su registro de propiedad intelectual. Sin embargo, se están impulsando la investigación práctica para desarrollar prototipos y lograr impactar en esta meta.



META 28.

28. Para el 2012, operar al 100% el Modelo de Incubadoras de empresas del SNEST



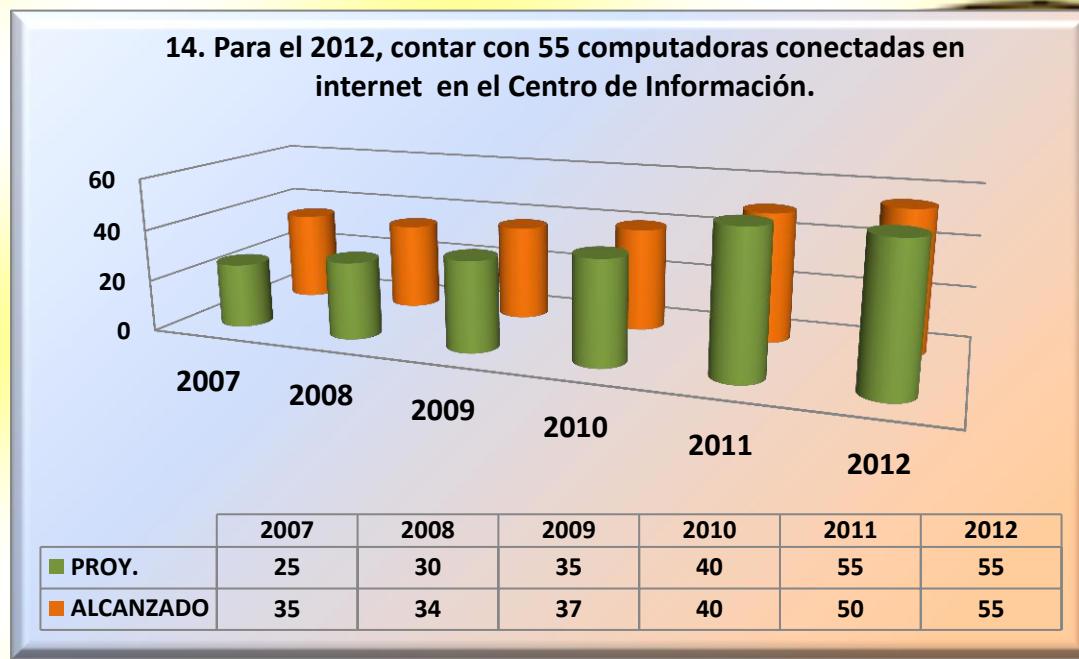
Resultados: El Modelo de Incubación de Empresas del SNEST contempla las etapas de pre-incubación a 8 empresas, Incubación a 3 empresas y Post-incubación a cero empresas. Todas las empresas inician con su Plan de Negocios.



PROCESO DE PLANEACIÓN

El objetivo de este proceso es definir el rumbo estratégico mediante la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio.

META 14.

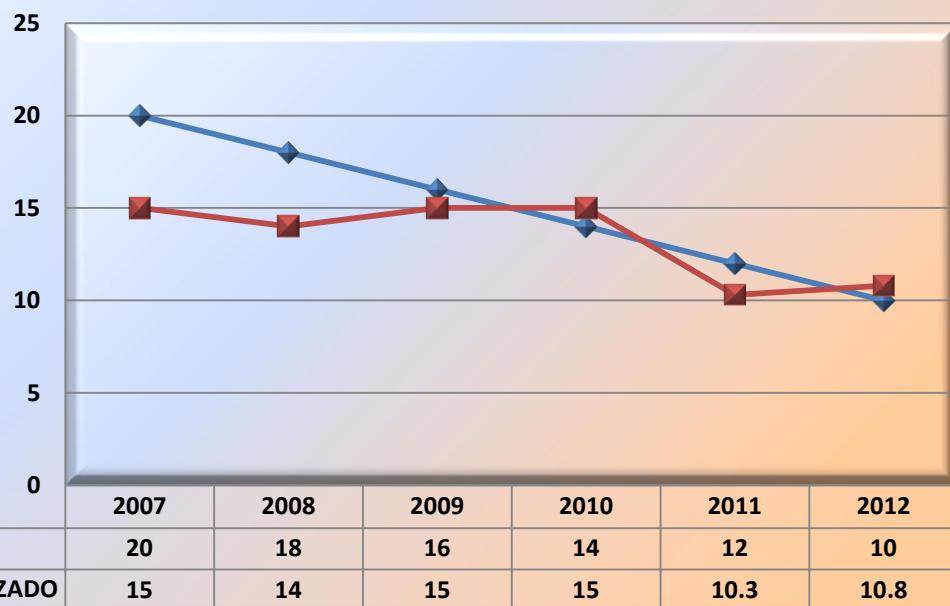


Resultados: se capacitó a docentes de las áreas de Ciencias Económico Administrativas, Sistemas y Computación, Industrial, Eléctrica, Electrónica y Mecánica, en el uso de biblioteca virtual (revistas electrónicas y libros electrónicos).



META 15.

15. Para el 2012, Incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 alumnos por computadora.

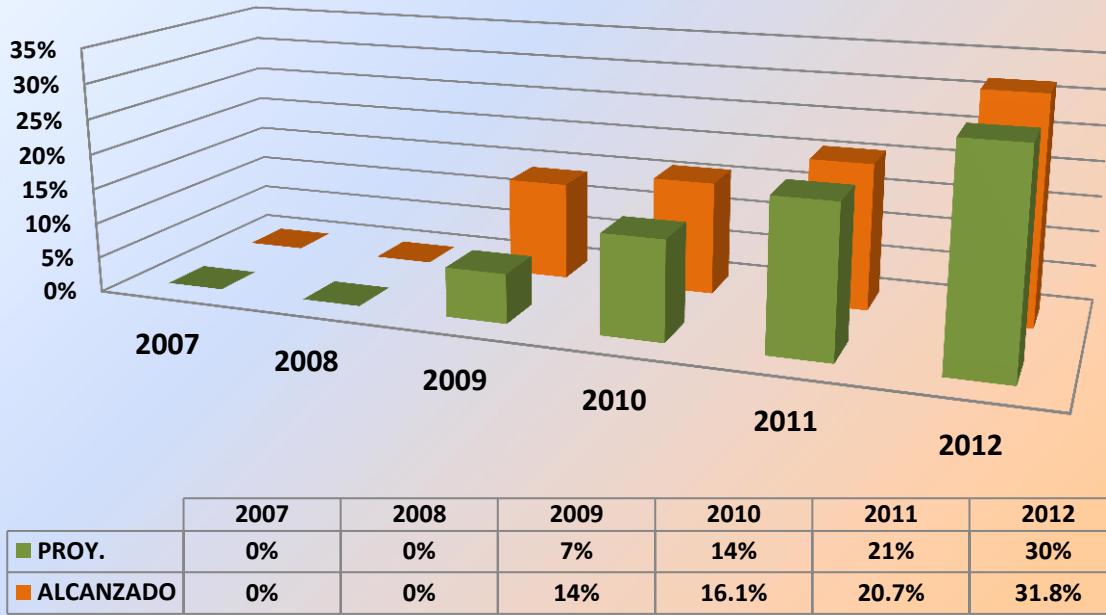


Resultados: Se obtuvieron resultados importantes para la infraestructura de Cómputo en la que se superó la meta logrando mejorar la cobertura estudiantil. Se instalaron 84 computadoras distribuidas en las Salas 1, 2 y Oracle para apoyo en la impartición de las materias.



META 16.

16. Para el 2012, incrementar al 30% las aulas equipadas con TIC.

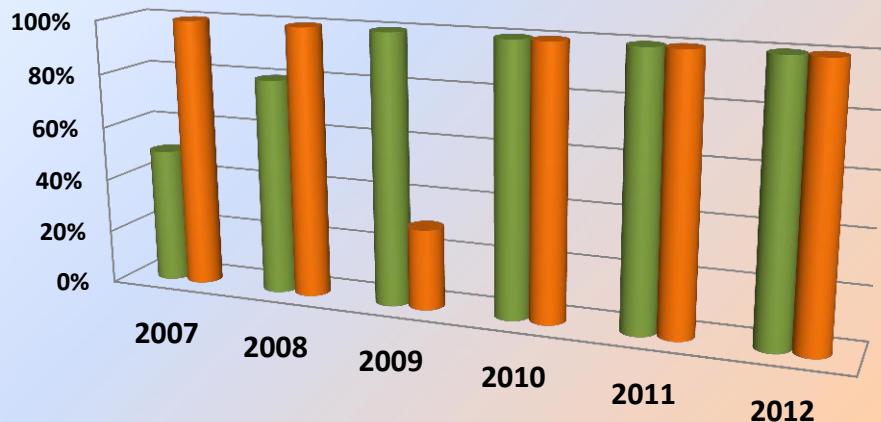


Resultados: Las aulas equipadas con TIC están distribuidas de la siguiente manera: 14 aulas en el edificio 45 de la Unidad Departamental de Ingeniería Industrial y 4 aulas en el edificio 22 de la Licenciatura en Ciencias Económico-Administrativas.



META 17.

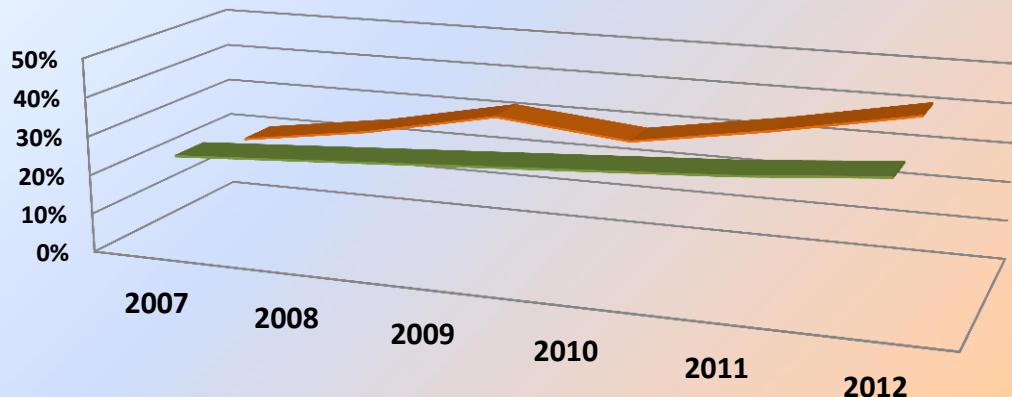
17. Para el 2012, mantener al 100% la conectividad a la red académica de internet II.



Resultados: Se desarrollaron 27 conferencias: Coloquio del OMIES, Ciclo de Conferencias del SNEST (de todas las áreas), Red Clara- ALICE2, PIFIT, Encuentro de departamentos de Vinculación para seguimiento de egresados, Las evaluaciones en entornos virtuales rumbo a la calidad educativa en modelos no presenciales y Laboratorios a distancia en la ingeniería.

**META 19.**

19. Para el 2012, lograr que el 35% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

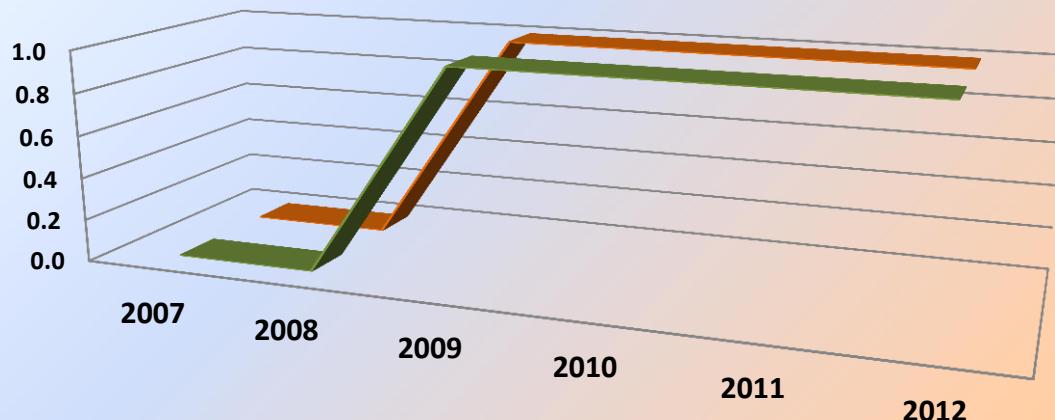


Resultados: Se participó en el XVII Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas en el Instituto Tecnológico en San Luis Potosí, en los Juegos Estatales del CONDDE en las disciplinas de voleibol, basquetbol, atletismo, tae kwon do, tenis, ajedrez, futbol y beisbol; en el LV Evento Pre-nacional Deportivo en los Institutos Tecnológicos de Tehuacán, Apizaco y Mérida; y el LV Evento Nacional Deportivo en el Instituto Tecnológico de Saltillo en las disciplinas de atletismo, natación, tenis, ajedrez y voleibol de playa.



META 29.

29. En el 2012, se contará con un Programa de Fortalecimiento Institucional.

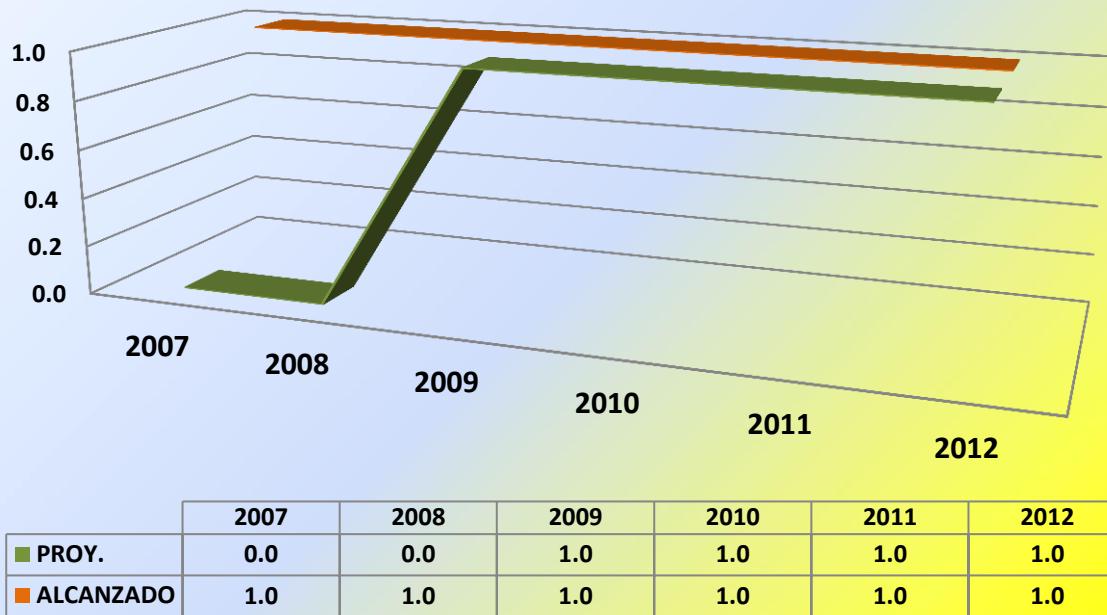


Resultados: Como resultado del PIFIT 2011, el Gobierno Federal asignó \$2'001,856.40 por medio del Proyecto de Apoyo para la Calidad (PAC) equipamiento para carreras que cuentan con acreditación de algún organismo certificador.



META 30.

30. En el 2012 se presentará un Informe de Rendición de Cuentas.

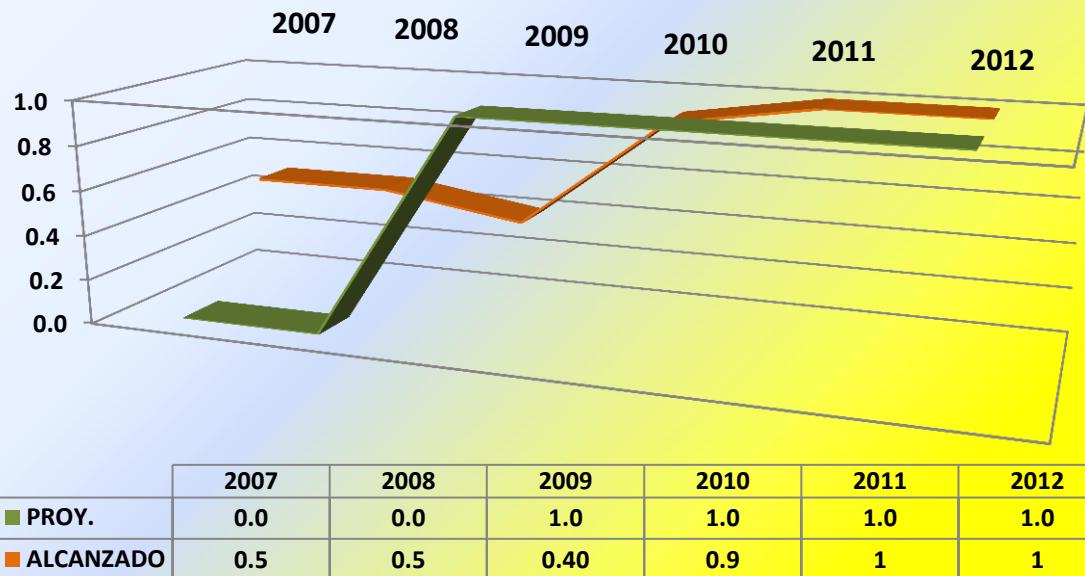


Resultados: Se llevó a cabo el informe de Rendición de Cuentas del año 2011, cumpliéndose en tiempo y forma con lo señalado por la Ley de Transparencia de los Recursos Federales. Para el 2012, se llevará a cabo dicho informe que mostrará el uso de los recursos federales ejercidos durante el mismo año.

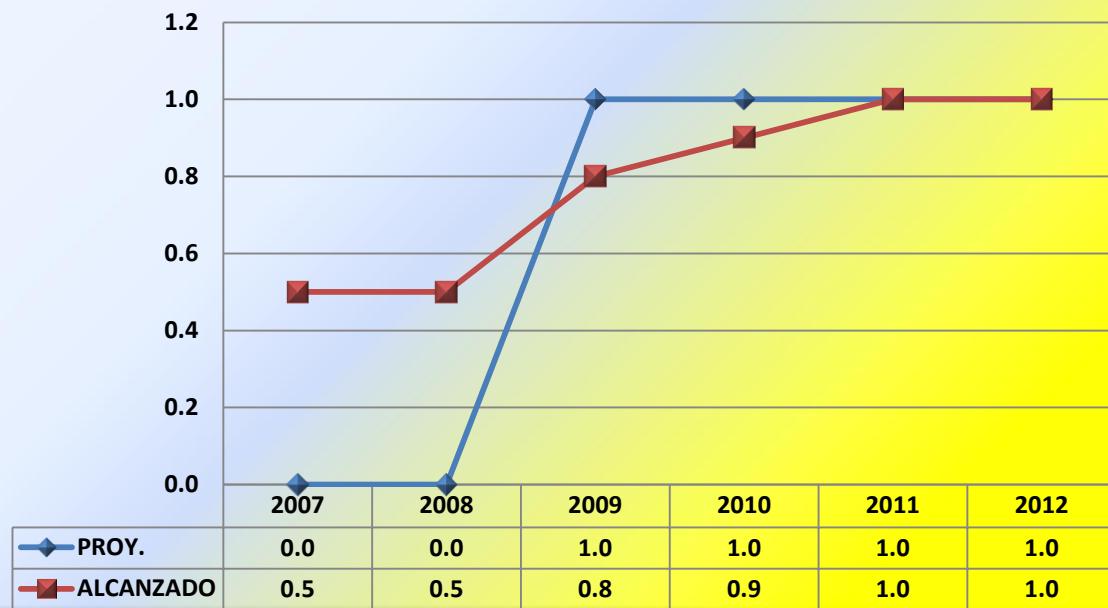


META 32.

32. En el 2012 el Instituto contará con un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa.



Resultados: El Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa, contempla el crecimiento Institucional electrónicamente con plano arquitectónico de la Unidad Académica de 4 niveles.

**META 33.****33. En el 2012 contar con un diagnóstico de la infraestructura educativa.**

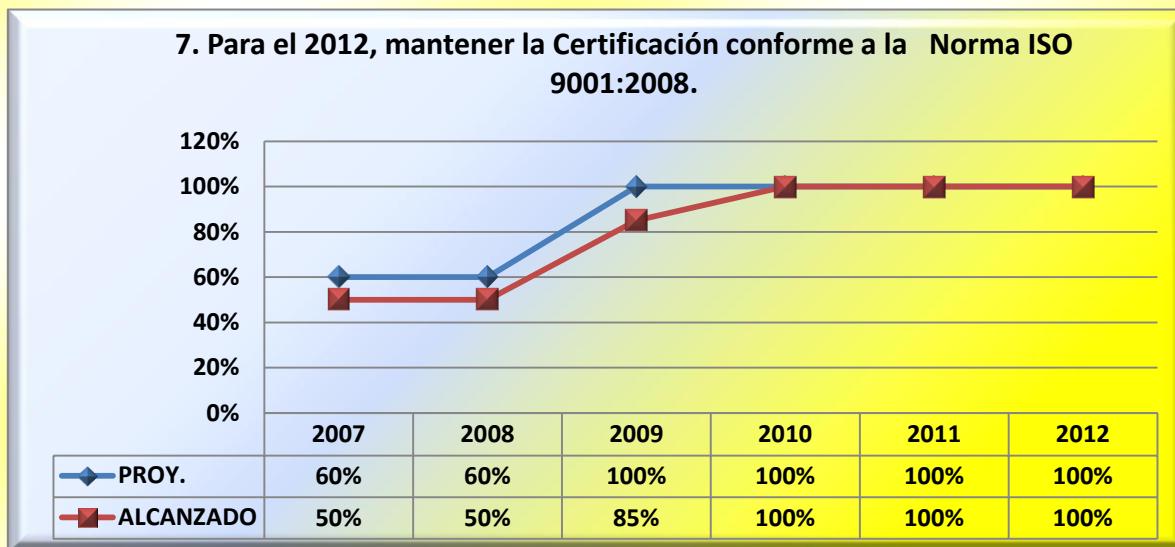
Resultados: Este diagnóstico de la Infraestructura Educativa con la que cuenta la Institución sirvió como base para integrar el documento denominado Mantenimiento Menor para gestionar ante la DGEST el recurso necesario para atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.



PROCESO DE CALIDAD

El objetivo de este proceso es promover una cultura de calidad al interior del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y asegurar la satisfacción del cliente.

META 7.

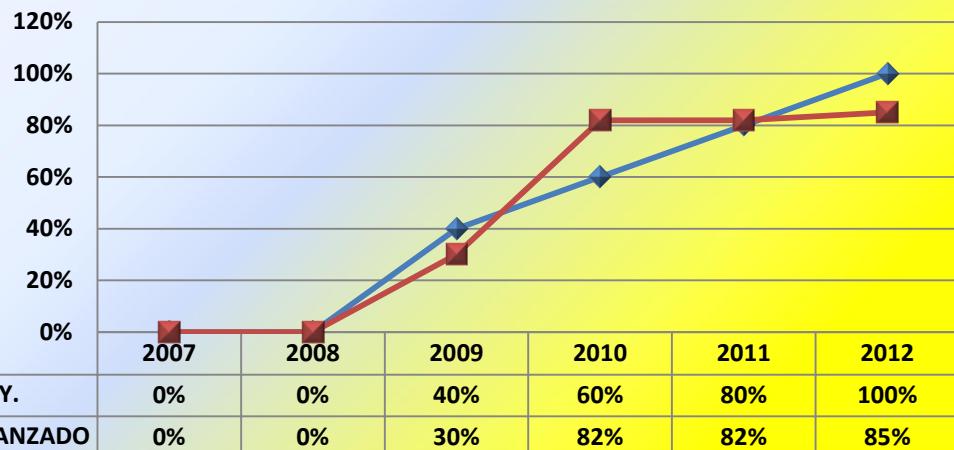


Resultados: Con la participación del personal de apoyo, docentes y directivos se logró el fortalecimiento al SGC, direccionándolo con rediseño de procedimientos para alcanzar un sistema flexible y esbelto.



META 8.

8. Para el 2012, lograr la Certificación conforme a la Norma ISO 14001:2004.



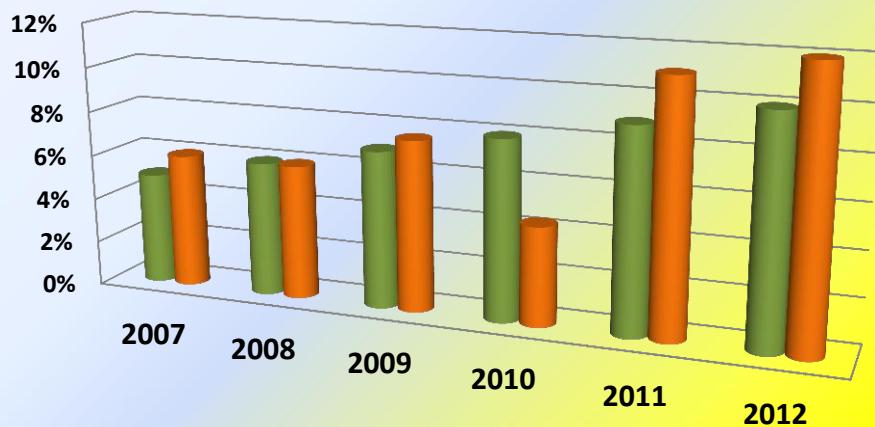
Resultados: Se ha logrado un avance significativo en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental con la participación comprometida de trabajadores y estudiantes de la institución en el cumplimiento de los 5 Programas Ambientales:

- ⌚ Manejo de Residuos Sólidos Urbanos
- ⌚ Manejo de Residuos Peligrosos
- ⌚ Uso Racional del Agua
- ⌚ Uso Eficiente de la energía eléctrica
- ⌚ Educación Ambiental



META 9.

9. Lograr en el 2012 , incrementar al 10% los estudiantes con becas PRONABES.



	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PROY.	5%	6%	7%	8%	9%	10%
ALCANZADO	6%	6%	7.6%	4.4%	11.1%	12%

Resultados: Se obtuvieron 586 becas durante este año.

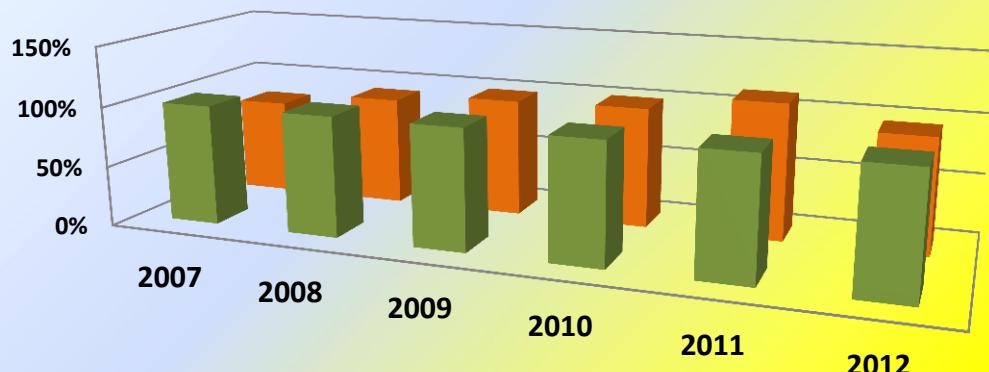


PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

El objetivo de este proceso es determinar y proporcionar los recursos necesarios para la operación y mantenimiento del Servicio Educativo.

META 31.

31. Lograr en el 2012 el 100% del cumplimiento del programa de capacitación y desarrollo profesional del personal.



Resultados: Se logró proporcionar cursos a directivos, docentes y trabajadores de apoyo a la educación.



CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

El Instituto Tecnológico de Puebla, para llevar a cabo sus planes y acciones tiene fuentes de captación de ingresos para atender las necesidades del funcionamiento integral del Tecnológico y brindar con ello servicio educativo de calidad, pertinencia y eficacia.

FUENTE DE CAPTACIÓN	MONTO
1. Gasto Directo:	\$ 58,000.00
2. Ingresos Propios	\$ 34'422,928.43
3. Aportación Federal	
Directo a los trabajadores: Nómina, Aguinaldo, Beca de Estímulo al Desempeño Docente, Antigüedad, Jubilación, Días Económicos, Puntualidad, etc.	\$113'469,853.44
Becas PRONABES y Becanet	\$6'993,000.00
Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT) 2012, (Avance del 0.34% de dicho equipamiento).	\$2'601,227.00
Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) 2011 Destinado a: <ul style="list-style-type: none">▣ Componente 2.1: Incorporación de profesores visitantes de alto nivel, preferentemente en los primeros ciclos escolares▣ Componente 3.1: Fortalecimiento y mayor impacto del sistema institucional de tutorías.▣ Componente 4.1: Mejores esquemas de movilidad estudiantil (nacional).▣ Componente 6.1: Mejores estrategias para el aprendizaje del idioma (inglés- alemán).	\$637,188.00



Presentación de tutores

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2011 (Equipamiento para Ingeniería en Logística) en proceso de licitación por parte del Gobierno del Estado de Puebla.

\$3'000,000.00

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2012 (Mantenimiento y Equipamiento para laboratorios de Mecánica, Electrónica y Eléctrica) en proceso de licitación por parte del Gobierno del Estado de Puebla.

\$6'000,000.00

4. Aportación Estatal directa a los trabajadores:

Aguinaldo, concepto TA, GE, Cr y DE

\$12'128,028.80

5. Proyectos de investigación con financiamiento externo para los trabajadores:

- Cuerpos Académicos.
- Perfil Deseable.
- Beca al extranjero.
- Posdoctoral (CONACyT)

\$370,000.00

\$300,000.00

\$613,645.18

\$240,000.00

ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

Actualmente el Instituto Tecnológico de Puebla cuenta con la siguiente estructura organizacional.

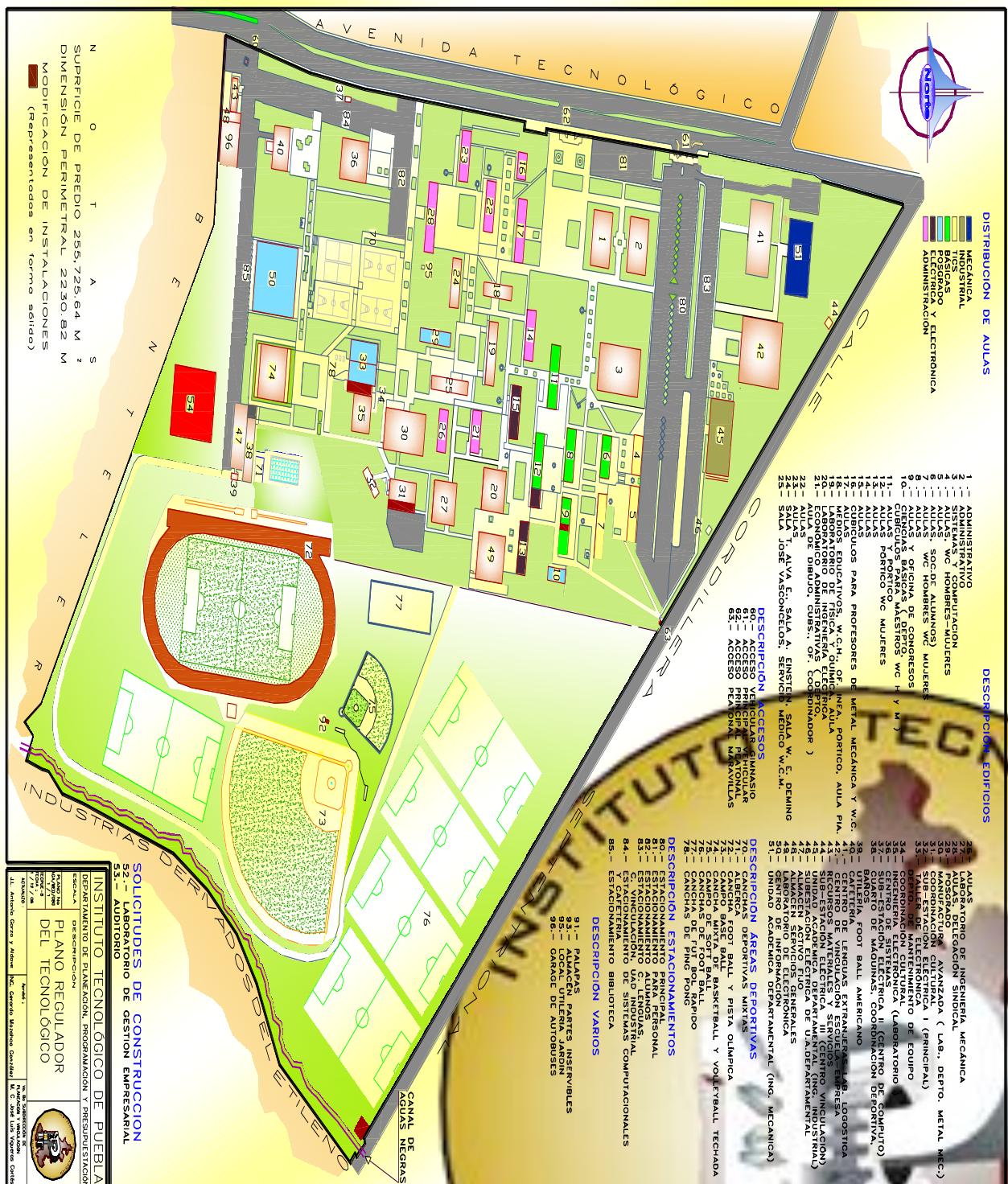


PERSONAL	CANTIDAD
DOCENTE	277
ADMINISTRATIVO	153

PLAZAS DOCENTES	CANTIDAD
ASIGNATURA	192
20 HRS (MEDIO TIEMPO)	27
30 HRS (TRES CUARTOS)	19
40 HRS (TIEMPO COMPLETO)	173

PLAZAS ADMINISTRATIVAS	CANTIDAD
IA01004	10
IA01009	21
IA01026	2
IA04003	7
IA08003	16
IA08004	1
IA08016	16
IA08029	7
IP01002	1
IP07539	33
IS07002	12
IS08012	7
IT03002	9
IT03004	2
IT05003	2
IT06011	1
IT06026	2
IT07503	4
TOTAL	153

INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA



RETOS Y DESAFÍOS

- ④ El reto más importante para el Instituto Tecnológico es mantener la acreditación y reconocimiento de nuestros programas académicos para continuar obteniendo el reconocimiento a la Excelencia Académica y seguir formando profesionistas con un enfoque basado en competencias dentro del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica. Este reto lo marca la sociedad un contexto global.
- ④ Mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, para mejorar la eficacia y eficiencia, hacer propuestas al sistema con el adelgazamiento de procedimientos y documentos para mejorar el desempeño de los procesos estratégicos.
- ④ Operar y mantener el Modelo de Equidad de Género para contribuir en un ambiente laboral más sano y equitativo en las relaciones entre mujeres y hombres; fortaleciendo la transformación organizacional centrada en dicho modelo.
- ④ Obtener en el 2013 la Certificación ISO 14001:2004, con la finalidad de sumar esfuerzos en la transformación del Sistema y contribuir a ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación; contribuyendo al cuidado del medio ambiente, prevenir la contaminación y realizar acciones que demuestren la responsabilidad social de nuestra comunidad tecnológica.
- ④ Reforzar la operación del Centro de Incubación e Innovación que permita fomentar una cultura empresarial entre sus estudiantes, orientar y apoyar proyectos de estudiantes, egresados y emprendedores externos, hacia bases sólidas que contemplen el mercado, la administración, la operación, la planeación, la protección intelectual, la productividad, el fomento a la calidad y la obtención de recursos; además de la vinculación con los sectores productivo y empresarial, de tal forma que un número importante de nuestros estudiantes en lugar de salir a buscar trabajo sean generadores de su propio empleo y de otros.

- ④ Mantener el Intercambio Internacional con Alemania, Francia y Colombia, logrando su ampliación a nivel posgrado; mejorando las oportunidades para estudiantes que demuestren la competencia para destacar en otros países.
- ④ Mantener dentro del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad la maestría en Ingeniería e incrementar la matrícula de estudiantes en los programas de posgrado.
- ④ Impulso a los perfiles deseables, líneas de investigación, cuerpos académicos y redes de investigación para fortalecer la capacidad académica.
- ④ Fortalecer la investigación y la incorporación de nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadores. El reto es obtener registros de propiedad intelectual, fomentar la actividad editorial y de investigación; para lograr un incremento en las publicaciones arbitradas, generar una cultura de protección de los productos intelectuales, obtener registros de proyectos de innovación así como de obras literarias, artísticas y científicas.
- ④ Mantener la oferta educativa en la Extensión Acajete del Instituto Tecnológico de Puebla en Acajete. Lo anterior, implica continuar realizando las gestiones necesarias, en los tres ámbitos de gobierno, para contar con infraestructura y equipamiento necesario, así como los recursos docentes y administrativos que requiere dicho servicio educativo.
- ④ Desarrollar competencias en los estudiantes por medio del fortalecimiento del dominio de un segundo idioma; ya que, representa una gran oportunidad en su futuro profesional.
- ④ Fortalecer la atención de estudiantes que participen en las actividades deportivas culturales y artísticas, poniendo especial atención en la mejora de las áreas deportivas y actualizando a los promotores deportivos y culturales para mejorar el servicio y fortalecer la educación integral.
- ④ Beneficiar a nuestros estudiantes a través de la ampliación en el otorgamiento de becas, orientando éstas a los estudiantes en situación de desventaja económica, con la participación de fondos federales y estatales.

- ④ Mejorar nuestra infraestructura, trabajando en el mantenimiento de las instalaciones para ofrecer espacios adecuados para nuestras diversas actividades, nuestro reto es continuar con estas mejoras con base en Programas de Mantenimiento y del Plan Maestro de Infraestructura.



CONCLUSIONES

La Rendición de Cuentas que se presenta en este informe, no da muestra en detalle de todas las actividades que coadyuvan al logro de las metas y por ello omite los nombres y fechas de tantos y tantos eventos que se desarrollan en el cotidiano andar de las personas en nuestra institución, así tal omisión resulta de la naturaleza y trascendencia de la labor educativa que todos los integrantes de la comunidad desempeñamos y que por tanto felicita de manera anónima.

Así, la conjunción de los procesos estratégicos Académico, Vinculación, Planeación, Calidad y Administración de los Recursos, moviliza las capacidades de los trabajadores y estudiantes del Instituto y de manera sinérgica, logramos lo que nos parece cotidiano, porque lo hemos realizado por ya más de 40 años y es el logro de la Excelencia Tecnológica con Participación Humana.

Es verdad, que el quehacer desempeñado a lo largo del periodo 2007-2012 presenta debilidades, pero también da muestra de las fortalezas con que contamos y sobre todo, da la apertura para nuevas oportunidades y grandes desafíos, solamente a la altura de las capacidades del magnífico personal que se suma día a día a las actividades educativas del Instituto tecnológico de Puebla.

En el ámbito de la Formación y Desarrollo Profesional, destaca la urgente necesidad de incrementar los perfiles deseables y el trabajo de cuerpos académicos, que desencadena en fortalecimiento a la investigación y el posgrado.

En cuanto a la Vinculación, el arribo de Audi y otras empresas al ámbito poblano, no nos toma por sorpresa, ya que siempre estamos preparados para un mejor rendimiento y ahora es el momento de mostrar que la educación superior tecnológica siempre es proactiva y egresa a destacados profesionistas, plenos de competencias y capacidades para un alto desempeño.

La planeación nos permite trazar el rumbo, pero sobre todo, nos permite detectar las necesidades de infraestructura y recursos necesarios para mejorar nuestro desempeño, de ahí que destaca la urgente necesidad de incrementar nuestra capacidad instalada en aulas y laboratorios, así como la imperiosa contratación de nuevo personal acorde a las necesidades del cambiante sector productivo, para ello requerimos de la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, ya que nuestro servicio beneficia al desarrollo del país, pero sobre todo de nuestra querida región poblana.

Destaca en este año, de nuestro 40 aniversario, el constante trabajo por incrementar la calidad de nuestros servicios, mismo que es reconocido desde diferentes aristas:

- ⦿ El logro por séptima ocasión del reconocimiento a la Excelencia Académica, otorgado por la Secretaría de Educación Pública, con los insumos provenientes de la acreditación de nuestra carreras por CACEI, CACECA, COPAES y CIEES, orgullosamente única institución poblana con tal trayectoria.
- ⦿ La recertificación en la norma ISO 9001:2008, la cobertura del Modelo de equidad de género, y el extraordinario avance para la obtención de la certificación en la norma ISO 145001:2004; lo que muestra el compromiso de la comunidad tecnológica con la calidad, la equidad y la justicia, pero también con el cuidado del medio ambiente.
- ⦿ La inclusión de nuestra Maestría en Ingeniería dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
- ⦿ La oportunidad de servir a el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica al organizar en este Octubre de 2013, el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos.
- ⦿ El ostentar la presidencia nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI).
- ⦿ El contar con la más alta matrícula en nuestra historia.
- ⦿ El que nuestros egresados fortalezcan el autoempleo o encuentren oportunidades de empleo en muy breve plazo.

Es importante señalar, que los desafíos generados por la ampliación de la cobertura los hemos afrontado buscando no mermar la calidad de los servicios, sin embargo, es natural que este binomio aporte tensiones, por ello nos comprometemos a intensificar la gestión para la obtención de recursos y de oportunidades, por ello intensificaremos nuestras actividades de intercambio internacional, iniciaremos la educación a distancia, y habremos de ser promotores incansables de mejores condiciones para nuestros estudiantes en el desempeño de su Residencia Profesional y su Servicio Social.

Para avanzar en nuestro desempeño ante la comunidad, es necesario sumarnos todos: estudiantes, profesores, personal de apoyo y asistencia a la educación, autoridades y directivos, en actividades educativas cotidianas pero de gran trascendencia, ya que definen el perfil de nuestros egresados, de los jóvenes que habrán de crear el México nuevo, solidario, lleno de paz y armonía que todos deseamos, por eso en el Instituto Tecnológico de Puebla, todo aquel que aporte en esta bella actividad, siempre es bienvenido.

Orgullosamente Instituto Tecnológico de Puebla, SEP.

“40 Años de Excelencia Tecnológica con participación humana”

Instituto Tecnológico de Puebla
Rendición de Cuentas 2012

Se terminó de imprimir
en el mes de febrero de 2013 en el
Departamento de Comunicación y
Difusión.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2012